5.4. POLÍTICA DE CALIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD DE AGEFOR

AGEFOR se plantea como objetivo estratégico irrenunciable ser reconocido como ejemplo a seguir en sector de impartición de cursos para empresas, trabajadores y desempleados, subvencionados y no subvencionados en el ámbito de la logística, seguridad laboral, manutención y, en general, cualquier certificado de profesionalidad.

Este reconocimiento debe ser fruto, tanto de la calidad de la formación impartida, como de la mejora de las expectativas laborales de nuestros alumnos y de los procesos de trabajo de nuestras empresas clientes.

Todos los miembros de la plantilla del AGEFOR dedicados a la gestión e impartición de cursos debemos contribuir al logro de la calidad, por lo que es necesario que adoptemos pautas de comportamiento ajustadas a los siguientes principios:

- ✓ El alumno, su satisfacción y la mejora de sus expectativas debe ser un referente fundamental en nuestro trabajo.
- ✓ Esfuerzo permanente para que nuestra oferta educativa responda a las necesidades de los alumnos y de las empresas que nos contratan.
- ✓ Hacer las cosas bien a la primera, reconociendo nuestros errores y evitando su repetición.

Para ello necesitamos:

- ✓ Involucrar a nuestros empleados para que orienten su trabajo hacia la consecución los objetivos de mejora permanente.
- ✓ Mejorar continuamente nuestro sistema de Gestión de Calidad, nuestros cursos y nuestro trabajo diario.
- ✓ Cumplir con los requisitos solicitados por los alumnos y empresas y con los reglamentarios aplicables a nuestros cursos.
- ✓ Tramitar eficientemente los cursos ante las Administraciones Públicas competentes.

La Dirección de AGEFOR, hace suyos los principios y necesidades anteriormente expuestos, los promueve a través de un liderazgo efectivo entre todos los miembros de la organización y los desarrolla en los documentos de su Sistema de Gestión de Calidad que desde aquí se declaran de obligado cumplimiento.

Firmado: Miguel Évora Jiménez

Representante de la Dirección de AGEFOR

Fecha: 24/05/2013